



De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 56 de 04.12.2024, Sacyr Agua Metropolitana S.A. (ex Sacyr Agua Santiago S.A.) informa las tarifas que rigen para su concesión Pan de Azúcar y Sectores B1, C y D, a partir de los consumos leídos a contar del 01 de diciembre de 2025.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	2.064 (\$/mes/cliente)

CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	727,99 (\$/m3)
Alcantarillado	743,05 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	728,54 (\$/m3)
Sobreconsumo de Agua Potable	1.341,10 (\$/m3)
Alcantarillado	743,05 (\$/m3)
Sobreconsumo de Alcantarillado	1.440,18 (\$/m3)

OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	2.460 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	5.645 (\$)
Primera instancia	6.599 (\$)
Segunda instancia	9.751 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	6.625 (\$)
Segunda instancia	12.524 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	2.312,80 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	1.462,21 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	1.416,17 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	3.002,77 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Menores o iguales a 500 UF	311.420 (\$)
Para 500 UF < 1 < 15.000 UF	0,6925% *1 +149.156 (\$)
Mayores o iguales a 15.000 UF	5.017.068 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	\$/ medidor
13 mm	42.051 (\$/medidor)
19 mm	39.998 (\$/medidor)
25 mm	37.615 (\$/medidor)
38 mm	38.707 (\$/medidor)
50 mm	229.295 (\$/medidor)
80 mm	280.513 (\$/medidor)
100 mm	290.973 (\$/medidor)
150 mm	445.299 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	88.462 (\$/control)
8 Horas	88.462 (\$/control)
12 Horas	156.945 (\$/control)
24 Horas	252.315 (\$/control)
Grupo 1	3.843 (\$/análisis)
Grupo 2	5.788 (\$/análisis)
Grupo 3	11.701 (\$/análisis)
Grupo 4	9.003 (\$/análisis)
Grupo 5	6.735 (\$/análisis)
Grupo 6	13.831 (\$/análisis)
Grupo 7	82.606 (\$/análisis)
Costo Administrativo	40.397 (\$/control)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA, con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.